













Contenido

Resumen3
Metodología4
1. Violaciones a la autonomía universitaria4
1.1. Persiste la injerencia del TSJ en universidades autónomas4
1.2. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios6
2. Asfixia presupuestaria7
2.1. Deplorable situación del presupuesto8
2.2. Violaciones a los derechos laborales universitarios9
2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles11
2.4. Deserción estudiantil12
2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión12
2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo
3. ULA aprueba reglamento para prevenir y atender la violencia basada en género14



SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL, Marzo 2024

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos "Padre Luis María Olaso" de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de marzo 20 casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario, lo que deja en evidencia que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos. Este reporte contiene documentación de:

- -12 denuncias sobre acoso presupuestario por el exiguo presupuesto asignado a universidades; deterioro de espacios universitarios por falta de presupuesto; vulneración a los derechos laborales por los bajos salarios que percibe el personal universitario; vulneración de los derechos estudiantiles debido a que el Gobierno no asigna presupuesto suficiente para cubrir los beneficios de los estudiantes como: comedor, transporte y becas; y la continua violación a la autonomía administrativa por intervención de espacios académicos.
- 3 denuncias por deserción de estudiantes en La Universidad del Zulia, Universidad de Los Andes y de la Universidad de Oriente.
- 3 denuncias por los continuos robos y actos de vandalismos en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- 1 denuncia por imposición de normas ilegales a través de la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia que suspende las elecciones en la Universidad de Los Andes, violentando así una vez más la autonomía y el derecho a elegir de la comunidad universitaria.

Finalmente se incluye en este reporte la aprobación en la Universidad de Los Andes del Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes para la Prevención y Atención en Casos de Violencia Basada en Género Contra las Mujeres o en Casos de Discriminación.



Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con *investigación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La *observación de campo*, se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura.

La información se vacía en una base de datos que emplean fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y A LA LIBERTAD ACADÉMICA

1.1. Persiste la injerencia del TSJ en universidades autónomas

-El 20 de marzo de 2024, la Sala Electoral del Tribunal Supremo de justicia (TSJ) publicó en su página web la decisión que ordena la suspensión del proceso electoral destinado a la elección de rector, vicerrectores, secretario, decanos y representantes profesorales de cogobierno de la Universidad de Los Andes (ULA)¹.

¹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 22 de marzo de 2024. Comunicado del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes ante la suspensión de elecciones en la ULA por decisión del TSJ. https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2024/03/22/comunicado-del-observatorio-de-derechos-humanos-de-la-universidad-de-los-andes-ante-la-suspension-de-elecciones-en-la-ula-por-decision-del-tsj/



El 21 de marzo de 2024, durante sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la ULA, los miembros del máximo ente universitario rechazaron la decisión de la Sala Electoral del TSJ². El Dr. Mario Bonucci Rossini, rector de la ULA aseveró que: «se está cercenando el derecho de los universitarios a renovar las autoridades, habida cuenta de que el reglamento electoral utilizado es prácticamente el mismo de la Universidad Central de Venezuela»³, haciendo referencia a que en 2023 sí se llevaron a cabo las elecciones en esa institución universitaria⁴.

El Observatorio de Derechos Humanos de la ULA, expresó su preocupación por la persistente actuación del TSJ en detrimento del derecho que tienen todos los miembros de la comunidad universitaria a la elección de sus autoridades, y exigió a las autoridades estatales competentes la no interferencia en la autonomía universitaria y que garanticen cuanto antes el debido ejercicio de este derecho en la Universidad de Los Andes y en todas las universidades autónomas del país⁵.

La sentencia N° 015, sobre el expediente N° 2023-000064, responde al recurso contencioso electoral conjuntamente con amparo cautelar interpuesto por el abogado José Eladio Quintero, profesor jubilado de la ULA, contra el *Reglamento transitorio para la elección de rector, vicerrectores, secretario, decanos y representantes profesorales de la universidad de los andes*. La decisión del TSJ, que aún no ha sido publicada en extenso en el sitio web de esta institución, para poder conocer los argumentos que la sustentan, constituye una patente violación al derecho de participación política y la autonomía universitaria.

La ULA no ha sido la única afectada por la decisión de la Sala Electoral del TSJ. En noviembre de 2023, el TSJ también suspendió el proceso electoral de la Universidad de Carabobo (UC)⁶.

² *Prensa ULA*. 30 de marzo de 2024. CU rechazó suspensión de elecciones ULA. http://prensa.ula.ve/2024/03/30/cu-rechaz%C3%B3-suspensi%C3%B3n-de-elecciones-ula

³ ídem

⁴ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 05 de junio de 2023. *Situación de la universidades en Venezuela*. Mayo, 2023. https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2023/06/5.-reporte-mayo-2023-SITUACION-DE-LAS-UNIVERSIDADES-EN-VE-NEZUELA.pdf

⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 22 de marzo de 2024. Comunicado del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes ante la suspensión de elecciones en la ULA por decisión del TSJ. https://www.uladdhh.org.ve/in-dex.php/2024/03/22/comunicado-del-observatorio-de-derechos-humanos-de-la-universidad-de-los-andes-ante-la-suspension-de-elecciones-en-la-ula-por-decision-del-tsj/

⁶ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 11 de enero de 2024. Situación de las universidades en Venezuela. Reporte Mensual. Noviembre 2023. https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2024/01/11-reporte-noviembre-Situacion-de-las-Universidades-Venezolanas.pdf



La continua injerencia de la Sala Electoral del TSJ en la autonomía universitaria ha suspendido por más de una década las elecciones de autoridades⁷. El último proceso electoral tuvo lugar en el 2008, cuando resultaron electas las autoridades que aún continúan al frente de las instituciones por disposición de la Sala Electoral del TSJ⁸; en otras, el gobierno de Nicolás Maduro ha impuesto autoridades afines a su régimen político, como es el caso de la Universidad Simón Bolívar.

1.2. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional (CN), es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución, en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, después de negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora incrementa sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de "recuperarlas" del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido⁹, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de "protector" y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella¹⁰ (GMVB)», se ha convertido en una práctica reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y aniquilarlas como universidades autónomas.

⁷ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 29 de mayo de 2023. *Boletín andino de derechos humanos* N° 191. https://www.uladdhh.org.ve/in-dex.php/2023/05/29/boletin-andino

⁸ *Prensa ULA*. 02 de febrero de 2023. Elecciones Universitarias con legalidad y cautela. http://prensa.ula.ve/2023/02/02/elecciones-universitarias-con-legalidad-y-cautela

⁹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplía intervención en las universidades con regreso a clases como excusa https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/

¹⁰ Esta "Misión" es un ente adscrito administrativamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.



Durante el mes de marzo este Observatorio registró 3 casos de intervención gubernamental en recintos universitarios:

- A través del Plan Universidad Bella se han recuperado 31 aulas de clase de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). Además de la recuperación del cafetín, oficinas administrativas, paredes, techo central, 21 salas de baño y áreas verdes del Pabellón cinco¹¹.
- -La Comisión Presidencial para la Recuperación de la Universidad Central de Venezuela (UCV), impuesta por Nicolás Maduro y que depende de la vicepresidencia¹², rehabilitó el auditorio Carlos Marx de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales¹³.
- -Ernesto Luna, gobernador del estado Monagas, anunció que de la mano con la misión GMVB trabajan en restaurar y modernizar los laboratorios del campus Los Guaritos de la Universidad de Oriente (UDO).¹⁴

2. ASFIXIA PRESUPUESTARIA

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde hace dos décadas—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil¹⁵.

¹¹ *Ultimas Noticias*. 04 de marzo de 2024. Culmina recuperación de 31 aulas de UNELLEZ. https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/barinas/culmina-recuperacion-de-31-aulas-de-unellez/

¹² Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 07 de agosto de 2021. Situación De Las Universidades En Venezuela. Reporte Mensual: Julio De 2021. https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/08/7.-Reporte-universitario-de-julio-2021.pdf

¹³ *Diario Vea.* 06 de marzo de 2024. Entregan obras recuperadas y auditorio Carlos Marx de la FACES en UCV. https://diariovea.com.ve/entregan-obras-recuperadas-y-auditorio-carlos-marx-de-faces-en-ucv/

¹⁴ *La Verdad de Monagas*. 17 de marzo de 2024. Adelantados trabajos en los laboratorios de la UDO Monagas. https://laverdaddemonagas.com/2024/03/17/adelantados-trabajos-en-los-laboratorios-de-la-udo-monagas/

¹⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de enero de 2022. EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica. https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/



La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente durante más de 15 años, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios¹6, y utiliza la excusa de las "sanciones económicas" para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades¹7. En marzo de este 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años¹8.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su más reciente informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores¹⁹.

2.1. Deplorable situación del presupuesto

-El Profesor Jhonny Humbría, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de los Andes (ULA) Núcleo Rafael Rangel, estado Trujillo, señaló que los ingresos de dicho Núcleo asignados por el Ejecutivo Nacional sólo representa el 2% de lo que se requiere para su funcionamiento: «contamos con el mismo presupuesto del año 2007; pero lo grave no es eso, sino ese presupuesto que es reconducido, anualmente nos asignas apenas 40%, que equivale 2% del presupuesto real que nosotros necesitamos para trabajar»²⁰.

-El 22 de marzo de 2024, estudiantes de tercer año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo (UC) protestaron debido a que supuestamente se les ha

¹⁶Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 24 de marzo de 2023. Dinero "desaparecido" de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años. https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/

¹⁷RunRunes.10 de julio de 2023. OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones. https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/
¹⁸Ídem.

¹⁹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 07 de julio de 2023. Crisis universitaria en Venezuela que señala Informe del Alto Comisionado de la ONU tiene más de 15 años. https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/07/07/informe-alto-comisionado-onuvenezuela-educacion-universidades/

²⁰ Diario de Los Andes. 01 de marzo de 2024. Jhonny Humbría: universidades deben dejar de depender del presupuesto que asigna el Ejecutivo Nacional. https://diariodelosandes.com/jhonny-humbria-universidades-deben-dejar-de-depender-del-presupuesto-que-asigna-el-ejecutivo-nacional/



exigido la "colaboración" en dinero para la compra de aparatos acondicionadores de aire, vídeo proyector, entre otros artefactos²¹. También denunciaron que les pusieron precios exorbitantes para comprar historias clínicas²². Señalaron asimismo que en las áreas clínicas solo están operativas dos unidades de las 20 que hay, y que por la falta de presupuesto es que se les exige a los estudiantes aportar recursos para poder continuar teniendo condiciones de estudio²³.

2.2. Violaciones a los derechos laborales universitarios

Todos los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el gobierno nacional, y sus ingresos diarios se hallan dentro del rango internacional de pobreza extrema²⁴, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en el mes de marzo a USD 14,37. A partir del mes de febrero de 2024, los trabajadores universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones de los trabajadores públicos. Uno denominado "bono contra la guerra económica" y otro referente al bono alimentario "Cesta Ticket", entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual continúa siendo insuficiente. El salario mínimo continúa siendo el mismo (Bs. 130) y por segundo año consecutivo, sigue sin aumento²⁵.

En este mes de marzo el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 0,463²⁶. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de enero de 2024, fue USD 535,23 para cubrir sus necesidades básicas en alimentación²⁷.

Cabe destacar que, según los estándares internacionales, se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema²⁸. Lo que significa que el salario mínimo de una persona debería estar por encima de USD 64,5 al

²¹ Sandy Aveledo. 22 de marzo de 2022. Protesta en la Facultad de Odontología de la UC. https://sandyaveledo.net/sucesos/protesta-en-la-facultad-de-odontologia-de-la-uc/

²² Ídem.

²³ Ídem.

²⁴Banco Mundial. https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview

²⁵ *Voz de América*. 15 de enero de 2024. Maduro anuncia ajuste en el ingreso mínimo mensual de Venezuela, pero sin aumento salarial. https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-maduro-anuncia-aumento-ingreso-minimo-mensual/7441062.html

La tasa del Banco Central de Venezuela para el 27 de marzo de 2024 fue de Bs/USD 36,33
 CENDAS. 21 de febrero de 2024. https://x.com/CENDASFVM/status/1760284402079105262?s=20

²⁸Banco Mundial, https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview



mes, pero en Venezuela el salario mínimo es de Bs. 130, equivalente, para el mes de enero, a USD 3,57 mensual²⁹.

En enero de 2023, se inició el diálogo entre las organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores con el Estado, mediado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de visar avances en cuanto al cumplimiento de acuerdos orientados a la fijación de salarios, la libertad sindical y la consulta tripartita³⁰. Hasta la fecha las reuniones no han desembocado en un ajuste³¹. Las personas cada vez ganan menos y la vida cada vez cuesta más. El sector privado paga mejores remuneraciones, pero mediante bonos que no tienen incidencia en prestaciones, bono de vacaciones ni bono de fin de año³².

Durante el mes de marzo, en el ODHULA registramos los siguientes pronunciamientos:

-El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Universidad Central de Venezuela (UCV) ratificó la medida de laborar solo dos días a la semana en la institución, decisión tomada a finales del año 2023³³. La medida fue ratificada debido a que el Gobierno no ha anunciado aumento salarial³⁴. Eduardo Sánchez, presidente del sindicato indicó: «los pasajes de los trabajadores se incrementaron al punto que la base del salario no da para trabajar los cinco días. Gente que vive en La Guaira, Los Teques o Guarenas tiene que pagar hasta Bs. 100 diarios, que representan Bs. 500 a la semana y Bs 2.000 al mes. Ningún trabajador cobra Bs 2.000, ni siquiera Bs. 1.000»³⁵.

-El 27 de marzo de 2024, el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, rechazó la política de bonos del gobierno de Nicolás Maduro y exigió al Estado garantizar un salario digno a todos los trabajadores de las casas de estudio superior del país³⁶.

²⁹La tasa del Banco Central de Venezuela para el 27 de marzo de 2024 fue de Bs/USD 36,33

³⁰Voz de América. 30 de enero de 2023. En medio de protestas comienza diálogo tripartito con facilitación de la OIT en Venezuela. https://www.vozdeamerica.com/a/en-medio-de-protestas-comienza-dialogo-tripartito-con-facilitacion-de-la-oit-venezuela/6940104.html

³¹El Diario de Guayana. 03 de agosto de 2023. Desde hace más de 500 días el salario mínimo en Venezuela está metido en un congelador. https://eldiariodeguayana.com.ve/desde-hace-mas-de-500-dias-el-salario-minimo-en-venezuela-esta-metido-en-un-congelador/

³²Ídem.

³³ Efecto Cocuyo. 14 de marzo de 2024. Trabajadores de la UCV ratifican «horario de emergencia»: laborar dos días a la semana. https://efectococuyo.com/la-humanidad/trabajadores-de-la-ucy-ratifican-horario-de-emergencia-laborar-dos-dias-a-la-semana/

³⁴ Ídem.

³⁵ Ídem.

³⁶ Efecto Cocuyo. 27 de marzo de 2024. Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCV rechaza bonos y exige aumento de salario para trabajadores. https://efectococuyo.com/la-humanidad/facultad-de-ciencias-juridicas-de-la-ucv-rechaza-bonos-y-exige-aumento-de-salario-para-trabajadores/



2.3. Vulneración de los derechos estudiantiles

-El 12 de marzo de 2024, el Gobierno inició el pago del "Bono Beca Universitaria" a los estudiantes inscritos en el sistema de control político denominado "Sistema Patria"³⁷. El monto pagado a los estudiantes fue de Bs. 202,50³⁸ equivalente a USD 5,59³⁹, monto insuficiente que no permite cubrir ni un día de alimentación.

Al respecto estudiantes de la Universidad de Oriente, Núcleo Ciudad Guayana, estado Bolívar, rechazaron que miembros de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios, ente paralelo (afiliado al gobierno de Nicolás Maduro) a la legítima representación universitaria como lo es la Federación de Centros Universitarios, continúe promoviendo la inscripción de los estudiantes en el "Sistema Patria", con claros fines políticos, para poder tener acceso al beneficio de beca estudiantil, cuyo monto asignado es irrisorio⁴⁰.

-Según el Observatorio de Universidades (OBU), los estudiantes universitarios del estado Amazonas deben caminar hasta siete días para poder llegar a la capital del estado, donde se encuentran las sedes de las instituciones universitarias⁴¹. El 56% de los estudiantes de la región Guayana debe caminar largos trayectos para poder cumplir con sus labores en la universidad⁴².

Según testimonio de estudiantes universitarios miembros del pueblo Yekuana, caminar por días para llegar a las instituciones universitarias no es el único reto que enfrentan para continuar los estudios, además de la falta de combustible, transporte, también se suma, la inseguridad, fallas de servicios básicos incluida la conexión a internet y la poca variedad académica son factores que inciden en el interés de formarse en carreras universitarias⁴³.

³⁷ La República. 12 de marzo de 2024. Bono Beca Universitaria, marzo 2024: COBRA HOY subsidio en 5 pasos mediante Sistema Patria. https://larepublica.pe/datos-lr/venezuela/2024/03/12/bono-beca-universitaria-marzo-2024-cobra-hoy-subsidio-en-5-pasos-mediante-sistema-patria-venezuela-lrtmv-469428

³⁸ Ídem.

³⁹ Tasa Banco Central de Venezuela. 12 de marzo de 2024. Bs/USD 33,20

⁴⁰ *La Patilla*. 28 de marzo de 2024. Estudiantes de la UDO en Ciudad Guayana consideran una burla los 200 bolívares de la beca. https://www.lapatilla.com/2024/03/28/estudiantes-de-la-udo-en-ciudad-guayana/

⁴¹ *Run Runes*. 05 de marzo de 2024. Estudiantes Universitarios duran hasta siete días caminando para llegar a la capital de Amazonas. https://runrun.es/noticias/521659/estudiantes-universitarios-duran-hasta-siete-dias-caminando-para-llegar-a-la-capital-de-amazonas/

⁴² Ídem.

⁴³ Ídem.



2.4. Deserción estudiantil

- -La Universidad del Zulia contaba en el año 2018 con una matrícula estudiantil de 58.000 estudiantes, según información publicada en un medio informativo digital, la matrícula estudiantil del año 2023 llegó a 14.000 estudiantes, representando una deserción de 75.86% en los últimos 5 años⁴⁴.
- -En la Universidad de Los Andes, según el bachiller Duglas Matheus, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, indicó que desde el año 2014 hasta el 2024 se estima la deserción de 27.000 estudiantes en la ULA⁴⁵.
- -En la Universidad de Oriente, Núcleo estado Bolívar, la Escuela de Enfermería y la Escuela de Ciencias de la Tierra han mostrado mayores índices de deserción, de 60 y 70 estudiantes en cada escuela respectivamente, actualmente quedan de 10 a 15 estudiantes⁴⁶.

2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

- La Bachiller Penélope Bernal, coordinadora del movimiento Resistencia Estudiantil denunció que las instalaciones de Unidad de Cursos Básicos San Rafael y la Escuela de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Oriente (UDO) Núcleo estado Bolívar se encuentran en total abandono, luego de los múltiples robos, hurtos y vandalismos durante la pandemia⁴⁷. Bernal señaló que a través del servicio comunitario se han logrado recuperar algunas áreas, pero no se han podido tomar en cuenta las antes mencionadas porque requieren de una gran inversión⁴⁸.
- Profesores y estudiantes de la Universidad Politécnica Territorial Zulia (UPTZ), la Universidad del Zulia Núcleo Costa Oriental del Lago (LUZ-COL) y la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) exigieron durante una reunión a los tres niveles de Gobierno: nacional, regional y municipal, los recursos para poner nuevamente en funcionamiento los comedores en las tres entidades universitarias y de

⁴⁴ La Patilla. 05 de marzo de 2024. Crisis golpea a estudiantes zulianos: se desploma matrícula en LUZ. https://www.lapatilla.com/2024/03/05/crisis-golpea-a-estudiantes-zulianos/

micia.com.ve/guayana/regiones/algunas-areas-en-la-udo-bolivar-quedaron-en-el-abandono/

⁴⁸ Ídem.

⁴⁵ Alberto News. 06 de marzo de 2024. Estiman que alrededor de 27.000 estudiantes de la ULA han desertado por la crisis económica en el país. https://awsbitlynews.com/nacionales/estimanque-alrededor-de-27-000-estudiantes-de-la-ula-han-desertado-por-la-crisis-economica-en-elpais/

⁴⁶ Primicia. 05 de marzo de 2024. Algunas áreas en la UDO quedaron en el abandono. https://primicia.com.ve/guayana/regiones/algunas-areas-en-la-udo-bolivar-quedaron-en-el-abandono/ ⁴⁷ Primicia. 05 de marzo de 2024. Algunas áreas en la UDO quedaron en el abandono. https://pri-



esa manera permitir que estudiantes foráneos y con escasos recursos puedan continuar sus estudios⁴⁹.

-Estudiantes de la Facultad Experimental de Arte (FEDA) de LUZ, denunciaron que no cuentan con espacios de estudios en el edificio, el cual es patrimonio cultural del estado. El bachiller Alex Rincón, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad, indicó que el 10 de mayo del 2023, FEDA fue reabierta y recibieron una propuesta de ayuda que no llegó 1. También señaló que la matrícula estudiantil es de 800 y que solo cuentan con 3 salones teóricos y dos de prácticas 22.

2.6. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

La ingente reducción del presupuesto impuesta por el Ejecutivo Nacional ha dejado a las universidades sin un cuerpo de vigilancia eficiente que proteja sus bienes e instalaciones. Éstas han quedado a merced de los delincuentes, que actúan impunemente ante la indiferencia de los organismos de seguridad del Estado, a quienes concierne la protección externa de los espacios universitarios.

Durante el mes de marzo se registraron 3 incidentes de seguridad:

-El 04 de marzo de 2024, autoridades de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Núcleo Maturín, estado Monagas, denunciaron que delincuentes ingresaron al área de secretaría, causaron destrozos, dañaron inmobiliario, puertas, techos y sustrajeron el cableado eléctrico⁵³. Según la información en medios locales, durante

⁴⁹ El Regional del Zulia. 18 de marzo de 2024. Profesores y estudiantes de UPTZ, LUZ-COL y Unermb exigen reactivación de comedores. https://diarioelregionaldelzulia.com/profesores-y-estudiantes-de-uptz-luz-col-y-unermb-exigen-reactivacion-de-comedores/

⁵⁰ Noticia al día. 07 de marzo de 2024. Estudiantes de la Facultad Experimental de Artes de LUZ piden a las autoridades que reacondicionen los espacios de estudio. https://noticialdia.com/zu-lia/estudiantes-de-la-facultad-experimental-de-artes-de-luz-piden-a-las-autoridades-que-reacondicionen-los-espacios-de-estudio/#google_vignette

⁵¹ Ídem.

⁵² Ídem.

⁵³ La Verdad de Monagas. 04 de marzo de 2024. Delincuentes robaron otra vez en el Pedagógico de Maturín. https://laverdaddemonagas.com/2024/03/04/delincuentes-robaron-otra-vez-en-el-pedagogico-de-maturin/

La Patilla. 04 de marzo de 2024. Delincuencia se la aplica sin piedad a la sede de la Upel Maturín. https://www.lapatilla.com/2024/03/04/delincuencia-se-la-aplica-sin-piedad-a-la-sede-de-la-upel-maturin/



2024 van más de 100 robos, con una pérdida incalculable en materiales, equipos de oficina y sus laboratorios⁵⁴.

La profesora Neida Montiel, decana encargada de la UPEL, indicó que el Gobierno no ha cumplido con garantizar la seguridad en el Núcleo ni iniciar procesos de rehabilitación en diferentes áreas de la institución: «Lo hemos perdido todo⁵⁵. Se han llevado el cercado perimetral, ocho transformadores, puertas y ventanas, pupitres, bomba de agua, aires acondicionados, cables y equipos indispensables para la formación de profesionales en las áreas de biología, física y química» ⁵⁶.

- -El mismo día la decana Montiel informó también que el 24 de febrero los delincuentes vandalizaron la Biblioteca Andrés Eloy Blanco y oficinas administrativas⁵⁷.
- -El 11 de marzo la decana Montiel, informó de un nuevo ataque a la institución, denunció incendios provocados en las áreas verdes del sector C y los campos deportivos de la Universidad⁵⁸.

3. ULA aprueba reglamento para prevenir y atender la violencia basada en género

-El 05 de marzo de 2024, durante sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (CU-ULA), se aprobó el Reglamento Interno de esta Universidad para la Prevención y Atención en Casos de Violencia Basada en Género Contra las Mujeres o en Casos de Discriminación, publicado en Gaceta Universitaria N° 210/2810 el 11 de marzo de 2024⁵⁹.

El Dr. Mario Bonucci Rossini, rector de la ULA, hizo el anuncio de la aprobación de este nuevo reglamente el 8 de marzo de 2024, durante la conmemoración del Día

⁵⁴ *Correo del Caroní*. 17 de marzo de 2024. Delincuencia no da tregua a Universidad Pedagógica en Maturín. https://correodelcaroni.com/region/delincuencia-no-da-tregua-a-universidad-pedagogica-en-maturin/

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ La Verdad de Monagas. 12 de marzo de 2024. Denuncian incendios provocados en la Upel Maturín. https://laverdaddemonagas.com/2024/03/12/denuncian-incendios-provocados-en-la-upel-maturin/

⁵⁹ Gacetas Universidad de Los Andes. Marzo 2024. Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes para la Prevención y Atención en Casos de Violencia Basada en Género Contra las Mujeres o en Casos de Discriminación http://web.ula.ve/gacetas/wp-content/uploads/sites/71/2024/03/Reglamento-Interno-de-la-Universidad-de-Los-Andes-para-la-Prevenci%C3%B3n-y-Atenci%C3%B3n-en-Casos-de-Violencia-Basada-en-G%C3%A9nero-contra-las-Mujeres-o-en-Casos-de-Discriminaci%C3%B3n.pdf



Internacional de la Mujer, en el Hall del Edificio del Rectorado donde recibió a un grupo de lideresas del estado Mérida.

La ULA es la primera universidad pública del país en contar con un reglamento interno que tiene por objeto establecer el marco normativo institucional que permita regular la actividad administrativa orientada a la prevención y atención en casos de violencia basada en género contra las mujeres⁶⁰. En su artículo 2, el Reglamento incluye a otros grupos vulnerables por su orientación sexual, expresión de género e identidad de género como grupos a ser protegidos contra la violencia y discriminación.

La ULA ha sido pionera en crear mecanismos y comisiones que protejan los grupos vulnerables, formar y proteger a las víctimas de violencia basada en género:

Desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES-ULA), se desarrolló el «Programa de prevención de Violencia en el Noviazgo», este programa nace debido al feminicidio de la estudiante Verónica Barrios, en el 2006, quien fue asesinada por su pareja, también estudiante de la misma universidad⁶¹. Entre las actividades del programa se desarrolló el I Taller Internacional sobre la Prevención de la Violencia en el Noviazgo, apoyado por Punto Focal del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNI-FEM) y creó una Red Universitaria de Prevención de Violencia en el Noviazgo (RUPVN)⁶², con el objetivo de formar nuevos «preventores» en las universidades de todo el país que se encargarían de sensibilizar a la comunidad estudiantil⁶³. Lamentablemente este programa cerró debido a la crisis humanitaria compleja en el país, el precario presupuesto que poco a poco el gobierno venezolano fue quitándole a las universidades públicas, los bajos salarios impuestos al personal universitario y la migración forzada de la cual los universitarios formaron parte, dejando sin posibilidades la continuación del programa.

El 14 de mayo de 2018 el Consejo Universitario aprobó el Acuerdo para declarar a la Universidad de Los Andes libre de homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia e interfobia, único en su tipo⁶⁴.

⁶⁰ ULA Mujer. 08 de marzo de 2024. ULA aprueba reglamento para prevenir y atender la violencia basada en género. http://ulamujer.org/ula-aprueba-reglamento-para-prevenir-y-atender-la-violencia-basada-en-genero/

⁶¹ Palabra de Mujer. Abril 2010. Venezuela: violencia en el noviazgo en las universidades enciende la alarma. https://palabrademujer.wordpress.com/2010/10/04/venezuela-violencia-en-el-noviazgo-en-las-universidades-enciende-la-alarma/

⁶² *Prensa ULA*. 24 de marzo de 2010. ULA pionera en lucha contra noviazgo violento. http://prensa.ula.ve/2010/03/24/ula-pionera-en-lucha-contra-noviazgo-violento

⁶³ *Palabra de Mujer*. Abril 2010. Venezuela: violencia en el noviazgo en las universidades enciende la alarma. https://palabrademujer.wordpress.com/2010/10/04/venezuela-violencia-en-el-noviazgo-en-las-universidades-enciende-la-alarma/

⁶⁴ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 28 de junio de 2024. https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/06/28/ula-es-pionera-en-reconocimiento-de-derechos-de-la-comunidad-universitaria-lgbtiq/



El 13 de enero de 2020, crea la Comisión de la Universidad de Los Andes contra la Violencia de Género (ULA Mujer), única en su tipo en Venezuela, que, durante estos cuatro años de funcionamiento, ha tenido como misión visibilizar y denunciar las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en la región andina del país, dentro y fuera del contexto universitario, así como educar en violencia basada en género (VBG)⁶⁵.

La incorporación de reglamentos internos, protocolos o rutas de atención a víctimas de VBG y de discriminación en el ámbito académico es esencial para crear un espacio con igualdad de oportunidades, diversidad de ideas e investigación sin sesgos y que contribuya al desarrollo cultural del país.

⁶⁵ ULA Mujer. 13 de enero de 2024. ULA Mujer cumple cuatro años visibilizando, denunciando y educando sobre la violencia de género en la región andina. http://ulamujer.org/ula-mujer-cumple-cuatro-anos-visibilizando-denunciando-y-educando-sobre-la-violencia-de-genero-en-la-region-andina/



www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez. Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño. La Hechicera

odhula@gmail.com

